

Jueves, 26 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Tiétar

ANUNCIO. Aprobación Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de mayo de 2022 se ha aprobado la siguiente Oferta de Empleo Público, para dar cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 y en la disposición adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
A1	ARQUITECTO/A	1	01/05/2007	CONCURSO
C2	AUX. ADVO/A	1	16/04/2012	CONCURSO
E	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	01/06/2006	CONCURSO

Las convocatorias y las bases relativas a los procedimientos de estabilización del empleo público se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tiétar.

<https://tietar.sedelectronica.es>

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los/as interesados/as que contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo



